

jueves 21 de octubre de 2021

Aroche, Castaño, Galaroza, Cortelazor y Corteconcepción ya cuentan con su propio Punto de Información al Consumidor

M.^a Eugenia Limón visita los cinco nuevos centros gestados desde la Unidad de Consumo de la Diputación “para seguir protegiendo los derechos de las personas consumidoras”



Descargar imagen

La presidenta de la Diputación y el alcalde de Castaño del Robledo firman el convenio

La presidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón, acompañada por la diputada territorial de la Sierra, Silvia Durán, y el coordinador de la Unidad de Consumo de la institución provincial, Rogelio Pinto, ha visitado los municipios serranos de Aroche, Castaño del Robledo, Galaroza, Cortelazor y Corteconcepción durante la jornada de hoy, con el fin de suscribir los convenios con dichos ayuntamientos para la creación de un Punto de Información al Consumidor en cada localidad. Con estas nuevas firmas, y tras el pistoletazo de salida hace unas semanas en Cala, estos 5 municipios se unen a la recién estrenada Red de PIC provincial, tras el

compromiso de la presidenta de hacerla realidad el pasado 15 de marzo, Día de los Derechos de las Personas Consumidoras.

En este sentido, la presidenta de la institución provincial ha señalado que “son ya 15 los municipios que han solicitado formar parte de la Red de PIC provincial, con dos nuevas incorporaciones, Cumbres de Enmedio y Cumbres Mayores, y desde la Unidad de Consumo estamos convencidos de que esta cifra irá aumentando en los próximos meses para beneficio de la ciudadanía a la hora de que sus derechos como personas consumidoras estén protegidos”. A estos 15 municipios hay que sumarles los 21 que ya cuentan con una OMIC en su localidad.

Limón ha subrayado la idea de que, con la creación de esta Red PIC, “pretendemos que haya una extremidad de la Diputación en cada municipio que carezca de OMIC y que los ayuntamientos sean el puente para que la ciudadanía, sin moverse de su municipio, pueda contactar con nosotros a través de la Unidad de Consumo y facilitarle el servicio de forma gratuita, eficaz y fácil”.

De esta manera, la presidenta de la institución provincial ha hecho hincapié en la vital importancia que tiene la creación de estos PIC especialmente para los pueblos más pequeños, a la hora de “facilitar que sus vecinos y vecinas transmitan allí sus necesidades, demandas o quejas y éstas, a su vez, lleguen finalmente a la compañía suministradora teniendo como canal directo la Unidad de Consumo de Diputación, donde iniciamos el expediente de la demanda y, si en el momento oportuno hay que orquestar una mediación, se hará con la empresa suministradora”.

En este sentido, Limón ha indicado que, desde la Unidad de Consumo, “nos informan que la gran mayoría de las actuaciones que nos vienen demandadas desde los municipios son reclamaciones en cuanto a telefonía y compañías eléctricas y, a partir de ahí, estamos generando esta red de puntos de información al consumidor para continuar trabajando día a día con la Unidad de Consumo y seguir con esa defensa a los consumidores de nuestra provincia”.

En cuanto al compromiso de la Diputación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que marcan las políticas de la institución para los próximos años, la presidenta ha recordado que “desde la institución provincial y desde su Unidad de Consumo consideramos muy importante promocionar el ODS 12 que protege la figura de un consumo responsable”.

Para ello, Limón ha indicado que “estamos trabajando en ello desde esta institución a través de la puesta en marcha de una serie de medidas, entre las que hay ya previstas campañas de consumo, campañas de sensibilización para la detección de errores a la hora de realizar las compras -especialmente ahora en la época navideña-, las firmas de contratos con cualquier compañía suministradora, etc.”.

Por su parte, los alcaldes de Aroche, José Antonio Muñoz; de Castaño del Robledo, Jorge Fernández; de Galaroza, Antonio Moreno; de Cortelazor, Franco Javier de Pablos, y de Corteconcepción, Javier Ginés, coinciden en que “la puesta en marcha de estos PIC son un paso muy importante para toda la ciudadanía”, a la que “vamos a poder ofrecer un servicio esencial y muy demandado en todos los ayuntamientos, ya que hoy en día son muchísimas las cuestiones a las que nuestros vecinos y vecinas se enfrenta y que afectan a las grandes corporaciones empresariales que suministran servicios básicos como las eléctricas, comunicaciones, hidráulicas, etc.”.

A partir de ahora “ante cualquier tipo de consulta o queja en materia de consumo con la empresa suministradora, el consumidor tiene la posibilidad de poder acudir a este PIC para informarse y conocer sus derechos, además de recibir apoyo y asesoramiento en todas las cuestiones en defensa del consumidor”, han resaltado.

A través de los PIC se trasladarán acciones de consumo a las poblaciones más apartadas de la provincia, haciendo especial énfasis en la Huelva rural. Además, se fomentarán actividades y programas educativos en materia de consumo, incidiendo sobre el tejido social, administrativo y empresarial de la provincia.

Este contacto permanente y directo con los ayuntamientos mediante procesos de retroinformación dará la cobertura necesaria para que las prestaciones de la Unidad de Consumo evolucionen conforme a las necesidades reales de la población, extrayendo de las quejas de los consumidores -especialmente las realizadas sobre bienes, productos y servicios de uso común ordinario y generalizado- los posibles fallos y deficiencias, dando traslado de las mismas a los organismos competentes.

Los 15 municipios que han solicitado la creación de un PIC hasta el día de hoy son Aroche, Cala, Castaño del Robledo, Cañaveral de León, Corteconcepción, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Valdelarco y Villanueva de las Cruces.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen